



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de Cillán (Ávila) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de 200 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

1ºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo.:

Fdo.:

 		
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CILLÁN		
PROVINCIA: AVILA		
FASE: BASES PROVISIONALES		
Observaciones: DISTRIBUCIÓN DE POLÍGONOS		
AUTOR: BELÉN PÉREZ GARCÍA	Vº.Bº: MARINO ASENSIO SÁNCHEZ	Polígono nº: 00
TÉCNICO DE LA U.T. DE ÁVILA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Escala: - Fecha: Abril, 2009